INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA

FORMATO No. 8A - OFERTA ECONÓMICA

GRUPO DOS						
PÓLIZA	**VALOR ASEGURADO**	**PRIMA TOTAL ANUAL**	**VIGENCIA ADICIONAL OFRECIDA**			**% DE COMISIÓN INTERMEDIACIÓN**
			DESDE (Indique la hora)	**HASTA (Indique la hora)**	**VIGENCIA TOTAL OFRECIDA (incluida la mínima)**	
SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - SOAT	LOS DE LEY	$ 2.403.000	0:00 horas del dia siguiente a cada vencimiento	365 dias despues de fecha inicio a las 23:59 horas	365 dias de cobertura	0%
TOTAL PRIMAS		#¡REF!				

NOTA
1. La propuesta económica presentada NO PUEDE SUPERAR EL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD NI EL VALOR DEL GRUPO DOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1341 del Código de Comercio el Corredor tendrá derecho a la comisión de intermediación; razón por la cual, si el proponente al momento de presentar su oferta economica, no indica de manera clara y precisa cual es el porcentaje de la comisión para JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS, se tendrá entonces por reconocido el porcentaje de comisión señalado en el Anexo No. 1 condiciones técnicas (básicas obligatorias)



GILBERTO OSORIO ROJAS
C.C. 80.279.162 de Villeta
Apoderado del Representante Legal
Aseguradora Solidaria de Colombia E.C.
NIT 860524654-6
giosorio@solidaria.com.co; negomez@solidaria.com.co
CL 100 # 9 A – 45 P 12
Tel: 3158877041
Proyectó y Revisó: DEIVY R